

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 27** *ADENDA de 21 de septiembre de 2021, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía) y el Ayuntamiento de Getafe.*

REUNIDOS

De una parte, don José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado mediante Decreto 110/2021, de 30 de junio, en representación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería, mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012), a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, doña Sara Hernández Barroso, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Getafe, de conformidad con lo dispuesto en el 124.4.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 18 de abril, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcaldesa de este Ayuntamiento, efectuado por Pleno el 15 de junio de 2019.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud

EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de fecha 31 de julio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe,

ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2021-2022 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:
 - Escuela Infantil Casa de los Niños, sede Equipo de Atención Temprana.
 - Escuela Infantil “Mafalda”, sede Dirección de Zona de Casas de Niños.
 - Escuela Infantil “El Prado”.
 - Casa de Niños “Acuarela”.
 - Casa de Niños “Colorines”.
 - Casa de Niños “El Duende”.
2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2021-2022 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.
3. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 21 de septiembre de 2021.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Martín Blasco.—La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Getafe, Sara Hernández Barroso.

Anexo
Presupuesto inicial de aportaciones
Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Getafe
Curso escolar 2021-2022

1. Sistema de financiación por módulos:

Orden 566/2021 de 17 de marzo, de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Escuelas Infantiles	Centro	44.734 €	Plaza 0-1 años	7.268 €	Plaza 1-2 años	4.154 €	Plaza 2-3 años	2.907 €	Plaza 2º ciclo	2.325 €	Periodo HA	224 €
Casas de Niños	Centro 3-4 unid.	17.658 €	Plaza	1.471 €								
		Sede EAT		Sede DZCN								

1.1. Escuelas Infantiles gestión directa:

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Hornos ampliado	Importe proyecto	Cuotas usuarios (com + hor)	Coste directo	Aportaciones importe proyecto (21/79)						
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años					Ayuntamiento	Comunidad de Madrid					
Casa de los Niños	1	9	16	22	26	56	120	100	464.464,00 €	28,00	130.055,64 €	72,00	334.408,36 €	15,12	70.225,76 €	56,88	264.182,60 €
Mafalda	1	7	8	14	40	51	113	100	400.145,00 €	30,39	121.591,47 €	69,61	278.553,53 €	14,62	58.496,24 €	54,99	220.057,29 €
El Prado	1	7	8	14	40	53	115	34	408.155,00 €	30,75	125.490,42 €	69,25	282.664,58 €	14,54	59.359,56 €	54,71	223.305,02 €
Total	3	23	32	50	106	160	348	81	1.272.764,00 €	29,63	377.137,53 €	70,37	895.626,47 €	14,78	188.081,56 €	55,59	707.544,91 €

1.2. Casas de Niños:

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Total	Importe módulos	Aportaciones importe módulos	
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años			Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Acuarela	1	3	28	20	48	48	100	88.266,00 €	100	88.266,00 €
Colorines	1	3	14	40	54	54	100	97.092,00 €	100	97.092,00 €
El Duende	1	3	14	34	48	48	100	88.266,00 €	100	88.266,00 €
Total	3	9	56	94	150	150	100	273.624,00 €	100	273.624,00 €

1.3. Sedes:

Sede	Importe módulos		Aportaciones importe módulos Comunidad de Madrid	
	%	Importe	%	Importe
Equipo de Atención Temprana	100	3.047,00 €	100	3.047,00 €
Dirección de Zona de Casas de Niños	100	2.311,00 €	100	2.311,00 €
Total	100	5.358,00 €	100	5.358,00 €

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2021-2022	188.081,56 €	986.526,91 €
Ejercicio 2021	51.294,96 €	269.052,78 €
Ejercicio 2022	136.786,60 €	717.474,13 €
Aportación base mensual	17.098,32 €	89.684,26 €

(03/28.047/21)

